



Doctora

**CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ**

Alcaldesa Mayor de Bogotá

mbarraquer@alcaldiabogota.gov.co

secretariageneral@alcaldiabogota.gov.co

Ciudad

**Asunto:** Propuestas para contrarrestar las problemáticas de la agenda de ciudad en pandemia y con protestas.

Respetada Doctora Claudia López, reciba un cordial saludo.

El panorama de la ciudad por cuenta de la pandemia del Covid-19 y ahora por las marchas acompañadas de vandalismo preocupa y desalienta, no puede ser peor para los bogotanos que solicitan la atención, liderazgo y acción de parte de la Administración Distrital.

Somos la ciudad que más contagios ha registrado a lo largo de esta emergencia, más de 830 mil con 16.500 fallecidos; actualmente superamos el 96% de ocupación de UCI's. y en materia económica no vamos mejor, para el 2020, el 31,3% de la pobreza del país se ubicó en nuestra ciudad, es decir, 3.357.585 personas en condición de pobreza monetaria, un incremento de 1.110.734 comparado con 2019, y por si fuera poco, arrancamos el 2021 con 937 mil personas sin empleo para el primer trimestre.

Bogotá no soporta más efectos económicos, sociales y de salud de los que ya afronta y que se han recrudecido con los hechos de violencia generalizada de las últimas semanas. Por esta razón, en mi condición de concejal de Bogotá y en representación de miles de ciudadanos, le extiendo mi invitación a escuchar y acoger nuestras propuestas por la reactivación y la reconciliación.

## **1. ALIVIOS TRIBUTARIOS A MICROEMPRESARIOS**

Los comerciantes han estado comprometidos siempre con generar empleo, pagar impuestos, reactivar y diversificar la competitividad y siguieron haciéndolo durante los largos períodos de cierres, restricciones y cuarentenas durante la emergencia.

- ❖ Teniendo en cuenta el denominado Plan Marshall, adoptado bajo el Acuerdo 780 de 2020, establece descuentos hasta de 25% para el impuesto del ICA de 2021 siempre y cuando se evidencie reducción en los ingresos generados por las actividades comerciales, le solicito que este plazo sea extendido hasta el año 2022 y se replantee si los porcentajes deben aumentar o disminuir según el sector y la actividad



económica en las que se clasifica el ICA, pues no están las cifras causadas para la debida verificación y eficiencia de dicho plan.

- ❖ Adicionalmente, la invito a contemplar una estrategia más solidaria que incentive a los ciudadanos a cumplir con sus deudas tributarias, haciendo uso de condonaciones de intereses, métodos de pagos por plazos o cuotas sin intereses. Sin reactivación económica no hay ingresos tributarios; eso se evidencia con las cifras que reportó la Secretaría de Hacienda de una reducción del 6.83% en el número de declarantes del impuesto ICA, que impactó en las finanzas del Distrito con una reducción del 8.33% en el recaudo de ese impuesto al pasar de \$2.912.893 a \$2.671.181 de un año a otro.
- ❖ Como ya lo hice ante la Secretaría de Desarrollo Económico, estudiar un modelo de compensaciones, es decir, subsidios temporales para los costos fijos que son el mínimo vital de la Pymes traducidos en: nómina, arriendo y servicios públicos. Un esfuerzo que puede ser viable con el apoyo y el acompañamiento del gobierno nacional.

Con estas propuestas se busca apoyar el tejido productivo de la ciudad que entre marzo de 2020 y febrero de 2021, de acuerdo con Fenalco, obligó al cierre definitivo de 61.000<sup>1</sup> establecimientos; según la Cámara de Comercio de Bogotá, la mayoría de las empresas que se liquidaron en 2020 fueron microempresas (95,4 %) dedicadas al comercio (33,4 %), alojamiento y servicios de comida (16,3 %) e industrias manufactureras (9,4 %) y conforme al informe del DANE, 14.494 micronegocios desaparecieron en 2020.

## 2. APOYOS A COMERCIANTES AFECTADOS POR ACTOS VANDÁLICOS

El vandalismo de las marchas de los últimos días, minimizó y en algunos casos acabó con el esfuerzo que hacen los ciudadanos por emprender, invirtiendo en protocolos de bioseguridad para cumplir con los requisitos de la Alcaldía y poder reabrir sus establecimientos, mantener a sus empleados y sobrevivir en la crisis. Fenalco Bogotá calcula que las pérdidas económicas por el vandalismo al comercio en las protestas de estos 10 días superan los \$50.000<sup>2</sup> millones, un hecho que se repite sin falta en cada manifestación y que tiene sumidos a los comerciantes en incertidumbre y quiebra.

Entonces, le propongo crear un **Fondo Especial para los afectados por hechos de vandalismo**, para que tengan alivios tales como: líneas crediticias con plazos cómodos,

---

<sup>1</sup> Tomado de: <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/el-33-de-los-comercios-formales-en-bogota-y-cundinamarca-cerro-entre-marzo-de-2020-y-febrero-de-2021/202141/>

<sup>2</sup> Tomado de: <https://www.larepublica.co/empresas/el-comercio-calcula-perdidas-diarias-de-mas-de-50000-millones-por-el-paro-en-bogota-3165572>



intereses moderados y acciones similares que permitan un apoyo real para todos los afectados.

De no contar con este apoyo, continuaremos fomentando la espiral de quiebra que reveló la semana pasada la Cámara de Comercio de Bogotá donde indica que 316 empresas de un total de 1.015 encuestadas, tuvieron pérdidas por \$10.818 millones debido al paro nacional, que han operado con el 40% de los trabajadores pues la mayoría no han podido llegar a sus sitios de trabajo y el 78% de esas empresas ha tenido dificultad para movilizar sus productos y mercancías por los bloqueos. Y señalan que de continuar las obstrucciones en las vías y los ataques de vándalos, el 35 % de los empresarios cerraría temporalmente, el 48 % minimizaría costos de operación, el 21 % reduciría el personal y el 6 % cerraría totalmente. No se pueden exigir derechos cuando estamos limitando los de los demás.

### 3. CAPTAR INVERSIÓN EXTRANJERA CON COMPETITIVIDAD Y TURISMO

En 2020 por medio de la gestión de *Invest Bogotá* se logró que la ciudad recibiera 114 millones de dólares a través de 30 proyectos de inversión que se calcula generarán 5.000<sup>3</sup> empleos directos para la ciudad. Estas cifras muestran la prioridad de tener un **diálogo permanente y público con el sector empresarial y expertos en temas financieros** que permita mostrar estabilidad política y social para continuar siendo un destino atractivo para los inversionistas.

Para ello la motivo a **fortalecer el apoyo al sector turismo y a esos emprendimientos que durante la pandemia surgieron con los retos de la crisis**. Bogotá es el destino más competitivo de acuerdo con el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia con una puntuación de 7,01 de 10<sup>4</sup> por lo cual es importante trabajar para que estos sectores se reactiven con seguridad sin más demora y logren así generar empleo y recursos.

### 4. CONTRIBUIR A MEJORAR LA RELACIÓN POLICÍA - CIUDADANOS

Con base a la última encuesta de INVAMER del mes de abril la favorabilidad de la Policía se encuentra en un 41.4% en comparación con anteriores mediciones que evidenciaban una favorabilidad por encima del 50%; expertos indican que se debe a la pérdida de confianza en esta institución, sumado a los hechos de inseguridad en la ciudad.

---

<sup>3</sup> Tomado de: <https://www.semana.com/economia/articulo/invest-in-bogota-logro-inversiones-por-us-114-millones-en-2020/202159/>

<sup>4</sup> Tomado de: <https://www.semana.com/empresas/articulo/indice-de-competitividad-turistica-de-colombia-cotelco-2020/309713/>



Condeno el abuso policial que vulnera los derechos de los ciudadanos que se manifiestan pacíficamente, pero también son inadmisibles los atentados contra la fuerza pública cuando tienen que acudir al uso legítimo de la fuerza para proteger a la comunidad en riesgo.

El último reporte de la Personería de Bogotá, entregado al Concejo de la ciudad el pasado 6 de mayo, habla de: 174 Policías que resultaron heridos, 16 CAI vandalizados, en algunos casos con uniformados en su interior, como ocurrió con el CAI de La Aurora; y en hechos que todavía son materia de investigación, más de 245 civiles heridos en la tensión que se ha vivido durante las jornadas de protesta.

- ❖ Le planteo entonces que desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia se trabaje acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2020-2024 sobre los entornos seguros, incluyendo a los policías para que esa convivencia sea una realidad, en especial en los barrios donde el cuerpo policial cuenta con un importante apoyo de las comunidades, y se fomenten campañas en las que esta socialización tenga lugar en los barrios más afectados por los disturbios, especialmente con población juvenil de las localidades, en un afán de reencontrar a dos grupos protagonistas en las marchas: La fuerza pública y los jóvenes.
- ❖ En segundo lugar, emprender un trabajo interinstitucional y de orden gubernamental que permita que la Policía se capacite en trato con la ciudadanía, derechos humanos, y sus dinámicas y problemáticas de orden urbano y rural, teniendo en cuenta las diversas escalas de intervención que deben manejar; al tiempo que se abran espacios de capacitación en los barrios por cuenta de la Administración Distrital para que los ciudadanos se capaciten en: seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos.

## **5. SANCIONES REALES PARA EL VANDALISMO**

Desde el Concejo de Bogotá he sido contundente en condenar el vandalismo y se requiere que desde el Distrito se acompañe públicamente en ese rechazo por la defensa de los bogotanos y en solidaridad de quienes resultan tan afectados. El vandalismo no conduce a nada, deslegitima la legítima manifestación pacífica y vulnera los derechos fundamentales de las mayorías y acaba con la ciudad.

- ❖ Considero necesario que desde el Distrito no se guarde silencio ni se desconozca la labor que debe desempeñar la fuerza pública en casos donde el orden público, la vida, integridad, salud y seguridad de las personas se encuentran en riesgo; haciendo énfasis en que la Policía trabaja acorde a lo establecido en el Código de Policía, como lo hicieron en los últimos días, donde según la Personería, de 80 jornadas de protesta los uniformados solo intervinieron en el 29% de ese total y



obligados a ejercer control sobre hechos que atentaban contra la seguridad en esas zonas.

- ❖ Los responsables del vandalismo deben ser sancionados. No puede admitirse permisividad en esos actos que dañan a los bogotanos y en general destrozan la ciudad. ¿Quién responde?. La protesta es un derecho, igual que el derecho al trabajo, el derecho a la movilidad, el derecho a la vida, a la salud o el derecho a la propiedad privada. Debe trabajarse en que sanciones efectivas, que sean de público conocimiento para reparar el daño al bien público y privado, a los ataques a comercios, al patrimonio histórico y cultural de Bogotá que han sido provocadas por los vándalos en las marchas y que dejan pérdidas superiores a los por \$12.000 millones, así como la dificultad para más de 500.000 bogotanos por día, para movilizarse a sus trabajos por las afectaciones a más de 60 estaciones del sistema Transmilenio. Solo pierde Bogotá sino se ejerce la ley en estos casos; si se pasa por alto, seguirá ocurriendo.

## 6. AFIANZAR EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD EDUCATIVA

Esta propuesta se resume en varios aspectos que afectan a nuestros niños y jóvenes.

- ❖ **Suficiente tiempo de preparación:** Los colegios de Bogotá llevan más de un año preparándose en protocolos y modelos y con pilotos de semipresencialidad, no debe demorarse más el regreso de los estudiantes a una educación presencial. El 97% de los colegios públicos ya habían radicado información sobre sus protocolos de bioseguridad y la mayoría cuentan con visto bueno de apertura. Es decir, que un total de 179 colegios oficiales que realizaban actividades académicas presenciales, deben retomarlas.
- ❖ **Salud mental:** La UNICEF y la OMS coinciden en afirmar que la educación presencial no es el principal promotor del incremento de contagios por COVID-19 y llaman la atención sobre el impacto que genera el aislamiento prolongado en la salud mental infantil, con el riesgo de desarrollar: trastorno por estrés agudo, trastorno por estrés postraumático, trastorno adaptativo, depresión y ansiedad. Mientras que el Instituto Colombiano de Neurociencias, reveló que el 88% de esa población ya presentaron dichas afecciones. ¿cómo está afrontando Bogotá esos retos?
- ❖ **Conectividad y cobertura tecnológica:** Es evidente aumento de la brecha tecnológica que deja a cientos de estudiantes de zonas rurales y vulnerables de la ciudad adicional sin acceso a una educación de calidad como debería garantizarles el Distrito. El estudio de ProBogotá y la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes demostró que el **31%** de cuidadores de estudiantes considera que la relación en casa con el estudiante empeoró durante las clases a distancia, esta percepción es más negativa en los estratos más bajos. El **28%** de



cuidadores considera que los estudiantes se sienten ansiosos durante clases no presenciales. El **29%** de cuidadores considera que los estudiantes tienen dificultades para concentrarse en la virtualidad. **12.2%** de los estudiantes consideran no estar aprendiendo lo suficiente. El **78%** son de estratos 1 y 2. Y el riesgo inminente es que esta cifra se triplique en 2021 a 106 mil estudiantes.

## **7. FORTALECIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES DE CUIDADO INTENSIVO**

La pandemia ha demostrado que los esfuerzos de los gobiernos deben ser de largo aliento, debido a que todavía se desconoce una aproximada duración de esta emergencia. por lo que el sector salud de la ciudad debe, con los \$204.000 millones asignados por la Administración para ampliar la capacidad de respuesta ante el Covid-19 (vacunas, investigación, infraestructura), utilizar estos **recursos para la ampliación de Unidades de Cuidado Intensivo**, que eviten que en cada pico de pandemia estemos al borde de la capacidad por falta de preparación o insumos. Se necesita una **compra masiva de ventiladores**, previendo picos futuros.

## **8. ESTRATEGIAS DE SALUD MENTAL Y AUTOESTIMA COLECTIVO**

La pandemia del COVID-19 ha generado una crisis social que también cobra vidas. Según el último estudio realizado por la Secretaría Distrital de Salud, el trastorno de ansiedad es el problema de salud mental que más afecta a los ciudadanos, tanto en hombres como en mujeres. Le sigue el trastorno depresivo, que lo padecen, principalmente, las mujeres entre los 18 y 69 años y en tercer lugar, el abuso de alcohol, que se presenta en mayor proporción en hombres entre los 18 y 28 años, en estratos socioeconómicos 3 y 4. Estos datos son un llamado de alerta para poner la Salud Mental como prioridad en la agenda de ciudad.

- ❖ Le propongo diseñar, ejecutar y mantener campañas lideradas por la Administración con espacios desde el Canal Capital en colaboración con la Secretaría Distrital de Salud, que le den a los bogotanos un *“Botiquín de Autocuidado”*, que permita la prevención y promoción para una mejor calidad de vida. La reactivación social, apoyo emocional y físico para que la ciudadanía tenga a la mano sin salir de casa y cuidando integralmente de ellos y sus familias.

## **9. RECUPERAR LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LOS BOGOTANOS**

Desde el año pasado con el inicio de la pandemia TransMilenio vio afectada su operación, la necesidad y obligación de operar con límites del 35% con el fin de evitar ser foco de contagio, repercutió en un déficit de 2 billones de pesos al cierre de 2020. Ahora, cuando los esfuerzos estaban encaminados en su recuperación, sufre por el vandalismo que en tan solo



dos semanas de manifestaciones eleva los costos por daños en buses y estaciones a más de \$10 mil millones, que todos los bogotanos debemos pagar.

Hoy más que nunca, cuando los bogotanos requieren de un sistema de transporte seguro, no pueden tenerlo por los daños. Los bloqueos en las principales vías, portales y estaciones, los someten a caminar, pagar otros modos como bicitaxis, taxis o buses con 2 o 3 pasajes adicionales en medio de disturbios, donde llueven piedras y los amenazan si defienden al sistema o si su trabajo es en un camión o furgón.

- ❖ Debe garantizarse desde la Secretaría de Movilidad, de Seguridad y de Salud el libre tránsito de los ciudadanos a sus trabajos y viviendas, el paso seguro y sin demora de ambulancias, personal médico y transporte de insumos y medicamentos, pacientes a tratamientos o citas médicas, y a partir de hoy, de rutas escolares y menores de edad en transporte público sin que queden inmersos en el peligro de los disturbios en los bloqueos.
- ❖ Establecer, difundir, hacer seguimiento y aplicar sanciones efectivas monetarias y sociales a los responsables de los daños al transporte público y a las vías de la ciudad, que redunden en que se recupere parte de las pérdidas y se deje un precedente para quienes se escudan en las manifestaciones para vandalizar.

El balance del 28 de abril al 10 de mayo, es desalentador: De 2.357 buses troncales (buses rojos) que tiene el Sistema han sido vandalizados con alguna afectación 571. En el caso de los buses del zonal del SITP que son 6.200, han presentado alguna afectación 345 vehículos, 5 de estos incinerados. Para el caso de las estaciones y portales con las que cuenta en Sistema que son 142, el 73,9% fueron vandalizadas, se habla de 105 estaciones con daños y en algunos casos revandalizadas, con afectaciones a sus equipos de recaudo.

**Garantizar la seguridad de los usuarios y blindar el sistema debe estar encabezando la agenda de la ciudad en cada jornada de manifestaciones.**

Reitero estas solicitudes, que ya el año anterior las presenté a su gabinete en diferentes debates del Concejo de Bogotá, para apoyar los sectores más afectados, trabajar de manera mancomunada en la agenda de ciudad y frenar el abuso contra la ciudad que se presenta en cada marcha que ha sido convocada durante el último año y que en estos días vivimos aún.

Agradezco su atención y quedo atenta a su pronta respuesta.



Cordialmente,

**LUCÍA BASTIDAS UBATÉ**  
Concejal de Bogotá

Anexos: N/A  
Copia: N/A  
Elaboró: Oficina 506  
Revisó: N/A